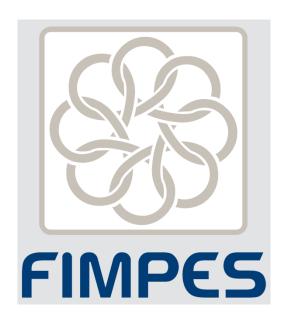
# REPORTE DE LA VISITA DE CAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB

Para el proceso de reacreditación ante:

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares

de Educación Superior A.C.



Mérida Yucatán 2 al 6 de Abril de 2017

### INTRODUCCIÓN

La Universidad Anáhuac Mayab inició actividades en 1984 como la primera universidad católica del sureste mexicano, gracias al apoyo del Episcopado mexicano y empresarios de la región. Actualmente cuenta con una oferta educativa integrada por 24 licenciaturas, 4 especialidades, 17 maestrías y 4 programas de doctorado, que atienden alrededor de 3 700 estudiantes.

Desde su creación, la Universidad ha tenido como principal objetivo la formación integral y actualmente tiene como Misión "Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano", con lo cual recupera la dignidad de la persona humana y la promueve desde los ámbitos propios de la Universidad: docencia, investigación, educación continua, pero además con todos los servicios que ofrece.

La Universidad Anáhuac Mayab está integrada a la red internacional de universidades Anáhuac, que en México está constituida por 9 universidades. Pertenecer a esta red implica que cada universidad se fortalece desde los objetivos comunes de su identidad, el modelo educativo y múltiples actividades y programas que optimizan la operación. Sin embargo, cada Universidad está regida por un Rector.

Con el compromiso de la calidad educativa con que cuenta la Universidad Anáhuac Mayab, ahora busca refrendar su afiliación ante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), por lo que inició su proceso de reacreditación, basado en el Sistema de Acreditación a través del Desarrollo y Fortalecimiento Institucional en su tercera versión, respondiendo a los criterios de Capacidad. Por ello, se llevó a cabo del 2 al 6 de abril de 2017 la visita de verificación.

El presente reporte concentra la información y datos recabados por los integrantes del equipo de visita, designados por la FIMPES. Siguiendo el protocolo de la Federación se analizó el documento de autoestudio que presentó la institución como punto de partida para posteriormente, verificar dicha información. Durante la visita de evaluación se realizaron entrevistas a autoridades, directivos y personal administrativo, se llevaron a cabo cuatro grupos de enfoque con integrantes de la comunidad: estudiantes de licenciatura y posgrado; docentes de diferentes licenciaturas y posgrados; egresados de diferentes niveles, programas y

generaciones; empleadores. Así mismo, se aplicaron cuestionarios electrónicos a estudiantes, docentes y administrativos.

Cada miembro del equipo visitador agradece la calidad y calidez humana de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad Anáhuac Mayab, que congruente con su misión y estilo de gestión, permitió un proceso fluido y sin contratiempo. Deseamos que nuestra labor y el presente reporte, como parte de todo el proceso de la Federación, contribuya con el entusiasmo que caracteriza a la Universidad para alcanzar las metas propuestas.

Mtra. Irma Lucía Bórquez Antillón Universidad La Salle Noroeste Representante FIMPES Dr. Luis Enrique Linares Borboa Cetys Universidad Visitador I

Lic. Lorena del Carmen Alejo Pérez Universidad La Salle Visitador II

Mtro. Romeo Amauri López Calderón Universidad Latina de América Visitador III

Mtro: Sanchez Iturbide Sergio Universidad Intercontinental Coordinador

### I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1.1 La institución contará con una declaración de principios claramente establecida que demuestre de manera explícita, la existencia de una filosofía institucional propia, la cual debe ser aprobada y promulgada por el máximo órgano de gobierno.

El Equipo Visitador Fimpes constató que la Universidad Anáhuac Mayab (UAM) cuenta con una declaración de principios, que surge del Ideario de las Universidades de la Legión de Cristo y del Movimiento Regnum Christi. Este documento establece los principios rectores desde los que se construye la identidad institucional, que consiste en: Identidad Católica: Dignidad de la Persona Humana y Formación Integral. De tal manera que la red de universidades Anáhuac, incluyendo la UAM, guía y estructura todo su quehacer universitario desde estos principios.

El Equipo Visitador comprobó que el Comité Rectoral, máximo órgano de gobierno de la UAM, aprobó el Estatuto Orgánico y el Ideario; esto se encuentra plasmado en el Acta de Aprobación, donde se establece la filosofía institucional, que incluye la misión y visión institucional, los valores y principios que la rigen.

En entrevista con el Rector, con el Responsable de la Vicerrectoría de Formación Integral, con el Vicerrector Académico, así como en diálogo con los docentes y estudiantes en respectivos grupos de enfoque, el Equipo Fimpes constató la claridad con que la universidad muestra una declaración de principios y es comunicada entre toda su comunidad universitaria.

Por lo anteriormente verificado, se constató que la UAM cuenta con una declaración de principios claramente establecida y una filosofía propia, aprobada y promulgada por el máximo órgano de gobierno.

### II. PLANEACIÓN

## 2.1 La institución demostrará que cuenta con un plan de desarrollo institucional congruente con su filosofía institucional y resultante de su planeación; proceso que incluirá un diagnóstico interno y externo.

El Equipo Fimpes constató que la UAM formula un plan de desarrollo institucional, expresado en la Planeación Estratégica 2016-2020. Con este plan rector, la universidad asegura que su filosofía institucional permee todo el quehacer universitario, ya que ésta origina la formulación del plan estratégico y va decantando sus implicaciones hasta actividades y programas concretos que le dan vida. Esto se corroboró mediante la revisión de la Matriz de Congruencia entre la Filosofía Institucional y la Planeación Estratégica, donde el Equipo Fimpes observó que el propio proceso de formulación de la planeación alinea la planeación estratégica con la filosofía institucional y ésta se concreta en los Planes Operativos Anuales.

En entrevista con el Rector, con el Vicerrector Académico y con el Vicerrector de Formación Integral, el Equipo Visitador comprobó que la planeación estratégica permite a la Universidad aterrizar la filosofía institucional, le permite dar seguimiento al cumplimiento de su misión y en todo caso, le posibilita realizar los ajustes necesarios para hacer posible la formación de sus estudiantes desde la identidad de la universidad, a través de la formulación de los Indicadores Clave de Desempeño.

La Guía Metodológica de Planeación Estratégica expresa el proceso de elaboración del plan de desarrollo institucional que lleva a cabo la UAM. Con la revisión de este documento, el Equipo Visitador comprobó que la planeación institucional se formula a través de un proceso claramente establecido e integrado en el Sistema de Planeación con que cuenta la institución.

El Equipo Visitador Fimpes constató que para la UAM el proceso de planeación es un proceso sistemático y continuo; que se desarrolla en toda la institución e incluye la representación de ésta en su estructuración. Esto lo comprobó el Equipo Fimpes en la revisión documental de La Planeación Estratégica 2016-2020. La revisión del Sistema de Planeación UAM, la revisión de algunos de los 51 Planes Operativos Anuales, correspondientes a Rectoría y cada una de las tres vicerrectorías.

También se corroboró, en diálogo con el Rector, con el Director de Servicios Institucionales y Planeación, así como con los Vicerrectores Académico y de

Formación Integral, que la universidad se ciñó, en la formulación de su plan rector al 2020, al proceso institucional, que se establece en la Guía Metodológica de Planeación Estratégica. Proceso organizado, sistematizado, que no sólo permite la formulación de la planeación, también posibilita dar un seguimiento puntual y detallado de ésta.

En cuanto al diagnóstico interno y externo para la formulación del plan estratégico de la Universidad, el Equipo Visitador constató que el proceso de planeación, a partir de la guía metodológica establecida para la formulación de la planeación, incluye realizar tanto un diagnóstico interno como un diagnóstico del entorno. Los elementos de este análisis interno y externo permiten realizar un análisis situacional, expresado en el lienzo estratégico, con lo cual se formula un diagnóstico FODA, que permite identificar tanto aspectos que contribuyen a lograr su misión, como a ubicar aspectos que significan una amenaza para la consecución de ésta.

Por lo anteriormente analizado, el Equipo Visitador FIMPES verificó que la UAM cuenta con un plan de desarrollo institucional que surge de su proceso de planeación, que está alineado con la Filosofía Institucional y que incluye un diagnóstico interno y externo.

2.2 La institución demostrará la existencia de un proceso organizado y sistemático de planeación estratégica y operativa, el cual se apoyará en la investigación institucional y contará con los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

A partir de la revisión de la Guía Metodológica de Planeación Estratégica, el Equipo Fimpes comprobó que la planeación estratégica de la Institución da lugar a la planeación operativa, mediante un proceso organizado y sistematizado. En primer lugar, la etapa de alineación del plan estratégico con el plan operativo anual, asegura que los objetivos institucionales se alcancen a través de las metas y se expresen por medio de las evidencias de resultados.

Por otro lado, en la revisión documental de este proceso, así como en diálogo con el Director de Servicios Institucionales y Planeación, el Equipo Fimpes constató que año tras año, el Comité Rectoral establece prioridades, ya sea de la planeación estratégica o de temas coyunturales, que se comunican a todos los directivos de la Institución, mediante el documento Prioridades del Rector; de tal manera que los Planes Operativos Anuales asumen estas prioridades como vínculo entre la planeación estratégica y la planeación operativa.

Por último, la etapa en que la institución asegura la alineación de la planeación estratégica y la operativa, es el proceso de presupuestación, donde autoridades

universitarias establecen las bases para llevar a cabo las actividades del quehacer universitario. Todo esto lo comprobó el Equipo Fimpes en la revisión de los Informes de Seguimiento Bimestral y mediante la verificación de la Relación de Indicadores Clave de Desempeño, así como en la revisión del proceso de Captura y seguimiento de la Planeación Operativa Anual en el sistema, así como del procedimiento de Captura y Seguimiento de los Indicadores Clave en el Sistema; procesos todos que fueron corroborados en su operación por el Director de Servicios Institucionales y Planeación.

Respecto de si la Universidad realiza investigación institucional, el Equipo Fimpes constató que ésta se lleva a cabo a través de la información y análisis de los Reportes Bimestrales, que muestran el avance obtenido de los Indicadores Clave de Desempeño, así como del avance en los objetivos estratégicos, que permiten monitorear los niveles de logro e impacto institucional, según corroboró el Equipo Visitador tanto en la revisión documental como en la entrevista con el Director de Servicios Institucionales y Planeación.

Como se mencionó arriba, la alineación de la planeación estratégica y la planeación operativa incluye la etapa de presupuestación. Este proceso también asegura que las actividades necesarias para alcanzar las metas de las diferentes áreas y alcanzar los objetivos institucionales, se lleve a cabo. El Director de Servicios Institucionales y Planeación corroboró que los recursos humanos, financieros y físicos se encuentran presupuestados en la planeación operativa y hacen posible la planeación estratégica, como se pudo observar en la Guía para Consultar el Control Presupuestal que realiza la UAM.

A partir de la corroboración que realizó el Equipo Fimpes de los elementos anteriores, se comprobó que la UAM tiene un proceso de planeación estratégica congruente con la planeación operativa, que es apoyado por la investigación institucional y que la universidad designa recursos necesarios para llevarla a cabo.

#### III. NORMATIVIDAD

3.1 La institución demostrará su personalidad jurídica y contará con un marco normativo que le permita una apropiada operación, y en el que se describa la asignación de las principales responsabilidades, autoridades y funciones de la organización. La institución demostrará la participación de órganos de gobierno y cuerpos colegiados en las decisiones de su competencia.

La Universidad Anáhuac Mayab está integrada a la Red de Universidades Anáhuac como lo observó el Equipo Visitador Fimpes en el Acta de Constitución de la Red de Universidades Anáhuac. Esta red otorga identidad e imagen institucional. Sin embargo, la UAM conserva la misma personalidad como Asociación Civil, aunque dicha asociación se transformó y reformó en Sociedad Civil, como actualmente está constituida jurídicamente.

La normatividad institucional que rige el funcionamiento y desarrollo de la Universidad está organizada por el Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Mayab. El Estatuto es el documento Institucional que enmarca el quehacer educativo de la institución, define la personalidad jurídica institucional, consigna la misión, así como los medios para alcanzarla; también indica el tipo de gobierno y su estructura, las principales autoridades, sus facultades y obligaciones; también establece la forma de organización y las normas regulatorias de ésta. Por último, muestra la conformación de la comunidad universitaria y las responsabilidades y sanciones de los integrantes de ésta.

Para la operación del quehacer universitario, la Universidad Anáhuac Mayab tiene establecido un marco normativo que incluye reglamentos, manuales, guías, políticas, y procedimientos. El Equipo Fimpes constató la operación de esta normatividad a través de la revisión de 19 reglamentos derivados del Estatuto, en los cuales se observaron establecidas las principales autoridades, responsabilidades, así como sus funciones académicas y/o administrativas. Esta misma información se corroboró en entrevista con la Directora de Capital Humano y la Directora de Administración Escolar y Normatividad.

Por último, respecto de los cuerpos colegiados, la Universidad Anáhuac Mayab cuenta con un Manual de Organismos Colegiados, que se integran por miembros de diferentes sectores de la comunidad universitaria. Entre éstos destacan los siguientes grupos colegiados: Comité Rectoral, Comité Académico, Comité Estudiantil, Consejos Consultivos Académicos, Consejo de Egresados, Academias, por mencionar algunos. La conformación y trabajo en grupos

colegiados se corroboró en entrevista con los vicerrectores Académico y de Formación Integral, así como en grupo de enfoque con docentes, quienes confirmaron que la gestión y vida académica considera la conformación de estos grupos como parte de la dinámica de trabajo universitario.

Con todos los elementos anteriores, el Equipo Fimpes corroboró la personalidad jurídica de la universidad, también comprobó que cuenta con una normatividad que guía la operación, responsabilidades y principales funciones del quehacer universitario; así como la acción de órganos colegiados y la toma de decisiones de su competencia.

### 3.2 La institución demostrará que cumple con su normatividad.

El Equipo Fimpes observó, en la revisión documental, que la primera instancia encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad interna y externa, corresponde al Comité Rectoral y sus miembros, tal y como está definido en el Estatuto Orgánico de la Universidad Anáhuac Mayab. Esta responsabilidad se delega a las instancias y sus respectivas autoridades. El Equipo Fimpes también observó en su normatividad que la facultad de sancionar, dispensar o interpretar el cumplimiento de una norma, se le otorga a la autoridad directa inmediata, de tal manera que se asume la vigilancia en el cumplimiento de su normatividad a cada instancia.

Además, bajo la estructura organizacional de la UAM se encuentran definidas otras instancias de vigilancia tanto en lo académico como en la administración escolar, que vigilan el cumplimiento de la normatividad. El Equipo Fimpes confirmó, en entrevista con la Directora de Administración Escolar y Normatividad, que esta instancia es la responsable de la vigilancia en el cumplimiento de lo relativo a reglamentos y documentos oficiales registrados ante SEP. La misma Directora explicó al Equipo Fimpes que la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Desarrollo Académico y la Coordinación de Operación Académica son las instancias responsables de vigilar el correcto cumplimiento de la normatividad académica en general. Información que también se corroboró en entrevista con el Vicerrector Académico.

El cumplimiento de esta normatividad se comprobó, por parte del Equipo Fimpes, en los grupos de enfoque, tanto de profesores como de estudiantes, quienes afirmaron conocer, aplicar y respetar las diferentes normas para procedimientos de su quehacer universitario. Por ejemplo, en respetar procedimientos para subir calificaciones o en cumplir con trámites y requisitos para continuar con su trayectoria académica.

Con lo anteriormente expuesto, el Equipo Fimpes verificó que la UAM cumple con su normatividad establecida.

### IV. PROGRAMAS ACADÉMICOS

4.1 La institución demostrará la congruencia entre su oferta educativa y sus principios y misión. Los programas académicos incluirán los planes de estudio, los perfiles de ingreso y egreso correspondientes, así como los requisitos académicos de admisión y titulación.

La Universidad tiene como Misión "Contribuir a la formación integral de líderes de acción positiva y promover institucionalmente el desarrollo de la persona y la sociedad, inspirados en los valores del humanismo cristiano". Para el logro de su Misión, la Universidad ofrece a la comunidad 24 licenciaturas, 4 especialidades, 17 maestrías (15 de ellas mencionadas en el autoestudio, y dos nuevas aprobadas recientemente) y 4 programas de doctorado. De acuerdo con su modelo educativo, estos programas son desarrollados para fomentar en sus estudiantes cinco dimensiones que consideran básicas: intelectual, humana, espiritual, profesional y social.

Para sus programas de licenciatura han formulado 10 competencias institucionales; cuatro son comunes a todas las licenciaturas, y las restantes seis adquieren rasgos particulares para cada programa. En el caso particular de las áreas de Economía y Negocios, los programas de licenciatura concentran estas competencias en cinco grandes objetivos, cubriendo así los requerimientos de agencias acreditadoras a nivel internacional. En busca de congruencia entre la Misión institucional y su oferta educativa, han desarrollado unas Tablas de correlación entre Misión y perfil de egreso, en cada uno de sus programas de licenciatura y posgrado. En entrevista con la Directora de Desarrollo Académico, señaló que se está iniciando la planeación para que los programas de posgrado sean modificados a programas por competencias.

La revisión de los programas académicos muestra que cada plan de estudios, incluye los elementos necesarios que marca el diseño curricular y que se señalan explícitamente en los documentos Modelo Educativo Anáhuac 2010 y 2016: nombre del programa, vigencia, nivel, modalidad, objetivos generales, perfiles de ingreso y egreso, lista de asignaturas, horas y créditos de cada curso. Muestran como evidencia los Planes de estudio y programas de asignatura de cada programa educativo que ofrece la Universidad. Además, en los folletos de promoción de cada programa, y en su Catálogo de Servicios Profesionales, consultado en línea, se puede constatar que cuentan con el RVOE correspondiente. Los perfiles de ingreso y egreso para cada programa, además de

aparecer en el Plan de Estudios, se pueden encontrar en su página web y en los folletos de promoción de cada programa.

Los requisitos académicos de admisión se encuentran señalados en el Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac, en el artículo 7, y en el caso de posgrado aparecen en el Reglamento General para Alumnos de Posgrado, en los artículos 8 y 11. Todos los requisitos de titulación aparecen en el Reglamento para la obtención de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialista y Grados Académicos.

Después de revisar la evidencia presentada por la Universidad, el Equipo Fimpes concluyó que existe congruencia entre la misión, los principios y la oferta educativa, e igualmente se evidencia que los diferentes programas académicos incluyen los requisitos marcados en el presente criterio.

# 4.7 La institución demostrará que publica y difunde entre la comunidad universitaria, las políticas para regular la operación de los programas académicos, garantizando que éstas se adhieran a los principios de buenas prácticas educativas.

La Universidad tiene asentadas por escrito las políticas que regulan la operación de sus programas académicos, tanto de licenciatura como de posgrado, encontrándose éstas en el Manual de Programación Académica, documento elaborado por la Coordinación de Operación Académica; donde se señala el proceso para programar los cursos de cada nuevo semestre, la selección de profesores y la programación de horarios. Las políticas que atañen a los alumnos de licenciatura, desde su inscripción inicial hasta su titulación, se encuentran en el Reglamento para Alumnos de Licenciatura de la Universidad Anáhuac, disponible para su consulta electrónica; en el caso de quienes estudian un posgrado, esas políticas se pueden consultar en el Reglamento General para Alumnos de Posgrado. La información sobre los cursos disponibles se captura en el Sistema Integral Universitario, donde puede ser consultada por profesores y alumnos de todos los niveles. Igualmente, una parte de la información sobre la operación académica se puede consultar desde la plataforma llamada Mi Plan A. El funcionamiento de estos dos sistemas se constató, por parte del Equipo Fimpes, en entrevista con una especialista de Soporte a Sistemas.

La plataforma digital MI Plan A permite que profesores y alumnos puedan dar seguimiento al avance académico del estudiante, revisando cursos disponibles, horarios, tutorías, intercambios académicos, seguimiento al servicio becario y registro de actividades del área Vida Anáhuac, entre otros puntos. Se ha implementado la figura de tutor, que garantiza el acompañamiento de cada

estudiante para que éste vaya cumpliendo con todos los requisitos de su programa académico. Complementado con los calendarios académicos, tanto de licenciatura como de posgrado y del Calendario de la Vicerrectoría Académica, se asegura que toda la comunidad académica tenga la información, desde cualquier computadora, sobre los plazos y fechas para desarrollar cada actividad conforme a las políticas que regulan la operación de los programas académicos.

Las políticas que rigen la actividad docente se comunican a los nuevos profesores durante el Curso de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso, y se pueden consultar electrónicamente en el Manual para Docentes.

Revisadas las evidencias, se concluye que la institución publica y difunde las políticas que regulan la operación de sus programas académicos, garantizando que éstas se adhieren a buenas prácticas educativas.

## 4.8 La institución demostrará que los convenios que ha celebrado contribuyen al cumplimiento de las expectativas señaladas en los perfiles de egreso.

Los convenios que la Universidad ha firmado tienen su razón de ser en complementar y facilitar que los estudiantes desarrollen algunas de las características señaladas en los perfiles de egreso. Para ello cuentan con 166 convenios, que buscan ofrecer opciones de intercambio y movilidad estudiantil en México y el mundo, según el dato que se presenta en el Informe Anáhuac Mayab 2016. Para firmar un convenio, buscan que exista una relación entre las competencias institucionales descritas en el perfil de egreso y la aportación que la institución con la que se firma el acuerdo puede hacer para contribuir al desarrollo del perfil deseado. Estos acuerdos se formalizan por medio de un Formato de Convenio, validado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Como evidencia de lo anterior, además de la lista de Convenios de Relaciones Académicas, el Equipo Visitador revisó convenios específicos. En el caso de los estudios de Posgrado, se revisó una relación de 48 opciones de intercambio.

En la plataforma Mi Plan A, los alumnos pueden ver desde primer semestre las opciones de intercambio académico que en ese momento se encuentran vigentes de acuerdo a su plan de estudios, así como una relación de los requisitos que debe cubrir para ser candidato a participar en un intercambio; esos datos se van actualizando conforme el estudiante va avanzando de un semestre a otro. Esta información se constató por parte del Equipo Visitador Fimpes, en una demostración que hizo una Especialista de Soporte a Sistemas.

Para lograr un mejor desarrollo del perfil de egreso, se cuenta además con 107 Convenios Interinstitucionales, firmados con diversas organizaciones para el desarrollo de prácticas profesionales y para colaboración académica en investigación. Cada uno de esos convenios señala el objetivo del convenio, la vigencia del mismo, y la escuela o facultad involucrada. En el grupo focal con estudiantes, han señalado que reciben la información sobre estos intercambios de manera oportuna, y que por medio de ellos tienen incluso la oportunidad de desarrollar prácticas profesionales en el extranjero. El acuerdo se logra por medio de una Carta de Aceptación con instituciones que reciben a alumnos en prácticas profesionales, y permiten que los estudiantes cumplan con los 18 créditos de practicum que existen en todos los programas de licenciatura.

Como conclusión, a la luz de las evidencias presentadas, se concluye que la institución demuestra que los convenios que ha celebrado y mantiene vigentes, contribuyen a cumplir las expectativas señaladas en los perfiles de egreso de su oferta educativa.

### V. PERSONAL ACADÉMICO

5.2 La Institución contratará a académicos competentes y calificados para lograr su misión y las metas institucionales. Demostrará que al menos el 33% de las horas curso sean impartidas por profesores con grado académico superior al nivel en el que se desempeñan. En el caso de Doctorado, el 100% de los docentes contará con el grado de doctor.

Mediante la revisión de documentos y entrevistas a la Gerente de Capital Humano, así como a la Directora de la Escuela de Comunicación, se corroboró que la Universidad Anáhuac tiene un procedimiento para la contratación docente, el cual está descrito en el Manual de Políticas y Procedimientos de Capital Humano, alineado al modelo educativo y a la Misión. En dicho documento, se citan los pasos para la contratación de todos los profesores así como los documentos que deben entregar al área de Capital Humano.

Se corroboró que el proceso de selección inicia con la etapa de reclutamiento, con base en el perfil de habilidades, conocimientos, experiencia requerida en la persona que ocupará el puesto; el perfil es definido entre la Dirección de la Escuela y la Gerencia de Capital Humano. Además, del perfil mencionado en el proceso de reclutamiento se consideran aspectos como requisitos fiscales, grados académicos y afinidad con la filosofía institucional.

En la etapa de selección, se realiza un examen de cátedra (clase muestra), se indica al profesor que prepare un tema que presentará al personal de calidad académica, Vicerrector y profesores del área; en caso de que se identifiquen áreas de oportunidad en el docente, se les pide que tomen cursos que se ofrecen en la Universidad con el fin de acompañar y fortalecer las habilidades de éste. Durante esta etapa también se solicita documentación al profesor, la cual es revisada por el Director de la Escuela, Dirección de Desarrollo Académico y la Gerente de Capital Humano.

Posteriormente se realiza una entrevista con el psicólogo de la Gerencia de Capital Humano en la que se llevan a cabo exámenes psicométricos y finalmente, si cubre con todos los requisitos del proceso, se lleva a cabo la contratación del docente ya sea de asignatura o de planta.

Por medio de entrevistas con la Gerente de Capital Humano y las opiniones expresadas en el grupo de enfoque con docentes, corroboró el Equipo Fimpes que la Universidad Anáhuac Mayab cumple con un procedimiento riguroso de contratación del personal docente, claramente definido en el Manual de Políticas y

procedimientos de Capital Humano, contratando a académicos competentes y calificados para el logro de su misión.

En grupo de enfoque con egresados, el Equipo Fimpes validó la calidad del claustro académico, los conocimientos actualizados y habilidades pedagógicas para el logro de las características del egresado de la UAM con base en su Misión.

Mediante la revisión de las cédulas de información por nivel educativo sobre este Criterio (formato 1A) y la revisión de los documentos contenidos en los expedientes físicos d16e los docentes (100% de expedientes de los académicos en posgrado, y una muestra representativa de 100 expedientes de docentes en licenciatura), se identificó que: 7 expedientes no tenían la información que demuestre el grado superior al que imparten docencia, tres casos se resolvieron en comunicación con la Gerente de Capital Humano y cuatro se eliminaron del formato 1A al no cumplir con el criterio, por lo que el porcentaje reportado por la Universidad del 64% disminuyó al 63%. El porcentaje por nivel se describe en la siguiente tabla:

Nivel	Periodo	Porcentaje
Licenciatura	Enero junio 2017	63%
Especialidad	Marzo-junio 2017	41%
Maestría	Marzo-junio 2017	45%
Doctorado	marzo-junio 2017	100%

Por lo que el Equipo Visitador corroboró, con la revisión de expedientes, formato 1A y bases de datos de los profesores, el cumplimiento de al menos 33% de las horas curso impartidas por profesores con grado académico superior al nivel en el que se desempeñan para licenciatura, especialidad médica y maestría, así como el 100% para el caso de doctorado.

# 5.4. La institución demostrará que proporciona a los miembros del profesorado, oportunidades para continuar con su crecimiento personal y con su desarrollo académico y profesional; y que esas oportunidades estén alineadas con su misión institucional.

La Universidad Anáhuac Mayab proporciona a sus profesores, diversas opciones para su desarrollo académico y profesional, impulsando la capacitación en las competencias necesarias para educar a los estudiantes con base en las características definidas en la Misión institucional. Una de estas opciones es a través del Programa de Formación y Actualización Docente (PROFAD) que se centra en los siguientes temas: a) Filosofía universitaria; b) Habilidades y estrategias didácticas; c) Valoración de los aprendizajes; d) Comunicación en el aula y f) tecnología educativa.

Mediante el grupo de enfoque con docentes, el Equipo Visitador verificó que los profesores reciben dichas capacitaciones y que de manera constante se les ofrecen oportunidades de actualización en los temas anteriormente citados.

Adicionalmente, hay un Programa de Becas y Financiamiento a disposición de todo el profesorado, el cual se les informa en el curso de inducción. En el grupo de enfoque de docentes se corroboró que existe este apoyo. La Institución menciona que el número de profesores con apoyo para estudios de posgrado para el año 2016 fue de 18 para maestría y 4 para doctorado; el Equipo Visitador verificó listados que contienen los nombres de los profesores.

El Equipo Visitador verificó en grupo de enfoque con docentes, la existencia de herramientas que se han desarrollado para impulsar el crecimiento personal académico y profesional alineado a la Misión, como es el caso del curso de Repensamiento, que se imparte a los profesores de planta con el fin de reflexionar sobre el modelo educativo de la Anáhuac Mayab, los fundamentos filosóficos, éticos y humanísticos que inspiran la Misión y visión de la Institución, además de la invitación a participar en distintas actividades de formación integral. Los docentes confirmaron el impulso y acercamiento a los valores y filosofía institucional evidenciando el conocimiento de la Misión.

Con la revisión de evidencias en la plataforma, el Equipo Fimpes corroboró la invitación a diferentes eventos sociales como son: día de reyes, día del maestro, día de la madre, convivio de Navidad, buscando la convivencia alineada a la Misión, y en el Seminario Anáhuac se tocan temas como felicidad y liderazgo.

Por lo anteriormente mencionado, el Equipo Visitador corroboró que la UAM proporciona a sus profesores, oportunidades para continuar con su crecimiento personal, académico y profesional cuidando el alineamiento con su misión institucional.

5.5. La institución demostrará la participación del profesorado en actividades institucionales a través de diversas estructuras como son comités, academias y equipos de trabajo; los cuales estarán alineados con la misión institucional y operarán bajo un marco de políticas determinadas por la administración y el órgano de gobierno alineadas con su misión institucional.

Mediante el desarrollo de grupos focales y la verificación de las evidencias presentadas en la plataforma, el Equipo Fimpes constató la participación de los maestros en academias; por ejemplo en la División de Ingeniería está la academia de ciencias básicas y grupos de investigación, que a través de sus proyectos han logrado una disminución importante en el presupuesto destinado a infraestructura. En entrevista con la Directora de la Escuela de Comunicación se corroboró la existencia de la academia Marshall McLuhan y se revisaron las minutas de las sesiones, así como la existencia de diversos Comités y Consejos. En el caso de consejos consultivos se ven temas académicos, ya que se analizan los programas educativos para conocer su opinión, e identificar áreas de oportunidad. También se verificó el listado de docentes que participan en grupos de investigación, de los cuales 6 Grupos de Investigación están integrados con 32 docentes. Todo lo anterior se encuentra reglamentado en el Manual de Organismos Colegiados.

Igualmente, a través de los grupos de enfoque con docentes y la revisión de evidencias, el Equipo Visitador constató que el profesorado participa en diferentes actividades institucionales, las cuales están alineadas con la misión institucional, como son las tutorías. Todos los Directores de Escuela y los profesores de planta fungen como tutores y tienen reuniones periódicas de capacitación para este fin.

Se corroboró la existencia de comités, academias y equipos de trabajo; los cuales están alineados con la misión institucional y operan bajo las Políticas del Manual de Organismos Colegiados y Manual del Docente, cuidando el alineamiento con la Misión.

#### **VI. ESTUDIANTES**

6.2 La Institución demostrará la aplicación de un proceso de inducción, acorde con su misión que permita a los estudiantes familiarizarse con ella, con los valores, reglamentos y servicios institucionales.

El Equipo Fimpes comprobó que la Universidad Anáhuac Mayab cuenta con un proceso de inducción en cada periodo escolar, para lograr que los alumnos de nuevo ingreso a la Licenciatura y durante el resto de su estancia en la Institución, se identifiquen con ella y los servicios que otorga. De manera adicional a lo anterior, se realiza un proceso similar para los alumnos de posgrado. Para ello, la Universidad ha establecido una serie de estrategias administrativas, académicas y actividades institucionales para este fin.

En el caso de la licenciatura, la Universidad se asegura que los alumnos conozcan de sus diferentes procesos a través del Programa de Bienvenida Integral Universitaria (BIU), lo cual constituye una de las principales estrategias de acercamiento de la Universidad con sus nuevos alumnos.

El programa que se establece para este efecto, tiene como finalidad que el alumno conozca el Modelo Educativo Anáhuac, los requisitos curriculares, la carga de materias y en caso de que aún no sea de su completo conocimiento, los alumnos pueden asesorarse del Manual de Vida Universitaria.

Participan además, las áreas estratégicas básicas como la Rectoría, Dirección de Posgrado y Educación Continua, Vicerrectoría de Formación Integral, Parque Tecnológico y de Innovación TecniA y Biblioteca, entre otras. Además, esta información se carga al dispositivo electrónico del que ellos dispongan, y en caso de no contar con alguno, la Universidad les otorga el beneficio de adquirir uno con la identidad universitaria, lo cual fue corroborado en la evidencia referente al formato de Gestión de Dispositivos.

Refuerza lo anterior, y fue corroborado por el Equipo Visitador de FIMPES, la impartición de una materia denominada Vida Universitaria, la cual se incluye en cualquier licenciatura durante el primer semestre, con una duración de hora y media de impartición a la semana, misma que es evaluada de forma ordinaria y al igual que cualquier otra asignatura. En estas sesiones semanales se tiene el acompañamiento de un docente de manera permanente, y a lo largo del semestre se tiene la visita semanal de algún representante o titular de las diferentes áreas estratégicas de la universidad, para que exponga a detalle las particularidades de las actividades que realiza.

Derivado del grupo de enfoque correspondiente, se comentó la importancia que reviste para los alumnos de nuevo ingreso el involucramiento que se tiene en esta materia, pues les permite participar vivamente de alguna actividad para reforzar su sentido de pertinencia con la Universidad. El Equipo Visitador constató que además de lo anterior, a los alumnos provenientes de otra parte del Estado o de otros Estados de la República, se les imparte un Curso Foráneo con la finalidad de que conozcan en gran parte la filosofía institucional de la Universidad.

La integración que busca el Manual de Vida Universitaria y las actividades de inducción, son reforzadas de manera permanente con la participación cotidiana con los diferentes servicios y áreas que se tienen en el campus universitario.

En el caso de los posgrados, también se realiza una actividad de bienvenida para los alumnos, a cargo de la Dirección de Posgrado y Educación Continua, la cual permite en otro nivel lograr que los alumnos se identifiquen con el Modelo Anáhuac, sobre todo aquellos que no hayan tenido antecedentes con la Universidad.

El Equipo Visitador constató que la Universidad Anáhuac Mayab, por todo lo establecido y verificado con anterioridad, permite a los estudiantes familiarizarse con su misión, sus valores, reglamentos y servicios institucionales.

#### **VII PERSONAL ADMINISTRATIVO**

7.1. La institución demostrará la existencia de reglamentos, políticas y procedimientos, tendientes al aseguramiento en cuanto a cantidad y calidad de personal administrativo, con las características y competencias adecuadas, para el cumplimiento de su misión institucional.

Mediante la revisión del Manual de Políticas y los Procedimientos de Capital Humano, y en entrevista con la Gerente de Capital Humano, el Equipo Fimpes corroboró que existen políticas para el reclutamiento, selección y contratación de personal calificado y con el perfil requerido, cuya labor contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Manual de Políticas y Procedimientos de Capital Humano, establece en el apartado: I.- Ingreso del personal, en la sección 1.1 Reclutamiento, las reglas y procedimientos para la contratación del personal administrativo, haciendo explícito que deben ser solicitantes, capaces y responsables, con ideologías rectas y costumbres sanas que sean de ayuda positiva para lograr nuestros fines y objetivos, con el fin de cubrir las vacantes disponibles con los requisitos que el cargo exige.

Desde el ingreso a la UAM se le proporciona a todo el personal administrativo el Manual del Colaborador, en el cual se describe la Historia de la Universidad, la Filosofía, la organización, las prestaciones y servicios, así como las condiciones generales de trabajo como el código de vestimenta, control de asistencia, causales de amonestaciones, suspensión y/o rescisión de contrato, entre otros. Además se proporciona el Código Anáhuac Mayab, en el que se plasman los compromisos de la Universidad con la ética y la calidad de vida de su personal.

En entrevista con la Gerente de Capital Humano y mediante la revisión de las evaluaciones de desempeño en donde se identifican fortalezas, áreas de oportunidad, cursos de capacitación recomendados y objetivos a trabajar, se corroboró el seguimiento al desempeño del colaborador para garantizar la suficiencia y calidad del mismo. Algunos aspectos que se evalúan son: asistencia y puntualidad, actitud de servicio, entre otros, y enfocados a la parte de su misión se evalúa la identidad institucional y el compromiso con la institución.

Con respecto a la capacitación, se realiza el plan anual según los resultados de las evaluaciones, con el fin de alcanzar los objetivos de su puesto y de la institución, la asistencia a cursos queda documentado en el Sistema de Capacitaciones Personal Nómina A y B (carpetas públicas), el cual es supervisado y dirigido por el departamento de Capital Humano.

Por lo tanto, el Equipo Visitador corroboró la existencia de políticas y procedimientos para el aseguramiento de la cantidad y calidad del personal administrativo, cubriendo las características que soportan el cumplimiento de su Misión.

### 7.2. La institución demostrará que organiza la información del personal administrativo y que cuenta con expedientes actualizados que lo evidencien.

Conforme lo señalado en entrevista con la Gerente de Capital Humano, El Equipo Fimpes constató que el expediente básico se conforma con los documentos que se necesitan para cumplir con los requisitos legales de contratación, siendo al menos: currículum vitae, acta de nacimiento, fotografías, títulos y constancias de estudios, CURP, RFC, registro de afiliación al IMSS, contrato, acta de matrimonio (si es el caso), cartas de recomendación, documento migratorio en el caso de extranjeros, entre otros, cumpliendo así con lo señalado en el Manual de Políticas y Procedimientos de Capital Humano.

Al ingresar a la institución, el área de Capital Humano conforma el expediente físico del colaborador, con la documentación requerida en sus manuales. El Equipo Visitador revisó una muestra representativa de 94 expedientes, cubriendo el 30% del total, y verificó la existencia del expediente con la información mencionada anteriormente.

Por lo tanto, el Equipo Visitador constató que la Universidad cuenta con información organizada en sus expedientes del personal administrativo, así como documentación actualizada.

### VIII. APOYOS ACADÉMICOS

## 8.2 La institución demostrará que su biblioteca o centro de información cuenta con personal suficiente y calificado para desarrollar las actividades apropiadas, y conseguir la efectividad institucional.

Para contribuir al desarrollo académico de sus alumnos, la Universidad cuenta con tres bibliotecas, que en conjunto suman 56 módulos individuales y 27 mesas con 163 asientos para uso común; en la biblioteca dedicada a las ciencias de la salud han adaptado también espacios para trabajo colaborativo. Además de material de consulta en papel, se han introducido medios electrónicos y plataformas de información. Los usuarios pueden consultar el acervo a través del catálogo ALEPH en http://biblioteca.anahuacmayab.mx, o entrar a la biblioteca digital desde la plataforma Mi Plan A.

Para determinar el personal asignado a las bibliotecas, la Universidad se basa en las Normas para bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación propuestas por el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A.C. (CONPAB-IES); la cantidad de personal, depende además del tamaño de la institución, de acuerdo con lo planeado por la Red de Universidades Anáhuac. Contrastando estas normas (específicamente la No. 3) con el número de estudiantes de la Universidad, se encuentra que existe personal suficiente para atender al número de usuarios institucionales.

Como resultado de lo anterior, el organigrama de Biblioteca integra siete puestos, cinco de los cuales se encargan de atención directa a los usuarios; además, a finales del mes de abril se integra una persona más para atención al público. El horario de atención está pensado en coincidir con los horarios principales de todos los niveles académicos que ofrece, incluyendo atención los sábados. El hardware y software necesario para realizar consultas electrónicas al catálogo y a la biblioteca virtual (libros electrónicos y bases de datos) es responsabilidad directa del área de Servicios de Tecnología.

El personal que labora en las bibliotecas cuenta con capacidad suficiente para desarrollar las tareas que le son asignadas de acuerdo con el documento Descripción de puesto, y puede constatarse en los Expedientes del personal. El Jefe de Biblioteca cuenta con una Maestría en Gestión de Tecnología de la Información y posee una experiencia de 15 años en bibliotecas; el Supervisor de Servicios al Público estudió una licenciatura en Biblioteconomía y tiene 24 años de experiencia laboral en ese campo. El personal que ofrece sus servicios en las

bibliotecas de la Universidad tiene en ese campo una experiencia laboral promedio de 12 años.

En entrevista con el Jefe de Biblioteca, el Equipo Fimpes confirmó el acceso al catálogo Aleph, así como a la biblioteca digital por medio de la plataforma Mi Plan A, haciéndolo desde la cuenta de un alumno, como desde la de un profesor, señalando que el catálogo Aleph puede ser consultado desde cualquier lugar fuera de las instalaciones universitarias, y que en el caso de la biblioteca digital, existen algunas bases de datos que pueden ser consultadas solamente desde el interior de las instalaciones.

Como conclusión, tras revisar las evidencias presentadas y corroborar la información visitando las bibliotecas institucionales, el Equipo Visitador concluye que la Universidad cuenta con personal suficiente y calificado para desarrollar las actividades apropiadas y conseguir la efectividad institucional.

8.5 La institución demostrará la existencia y aplicación de políticas y procedimientos de adquisición, asignación y evaluación de los recursos de apoyo académico; y se asegurará de que esos recursos sean consistentes con el nivel de todos sus programas académicos y con el logro de la efectividad institucional.

Para el logro de sus propósitos, todas las áreas de la Universidad puede solicitar la adquisición de recursos de apoyo académico, siguiendo las políticas y procedimientos de planeación y presupuestación establecidos. El Proceso de Planeación en la Universidad es dirigido por el área de Servicios Institucionales y Planeación, desde un Sistema de Planeación UAM. Cada escuela, facultad y área de la Universidad puede solicitar los recursos necesarios utilizando el Formato de Presupuesto, reservándose la Rectoría o la Vicerrectoría correspondiente la aprobación o modificación necesarias, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y a la alineación que la propuesta tenga con la misión institucional.

Con el presupuesto aprobado, cada escuela, facultad o área gestiona la adquisición de los recursos, siguiendo las políticas y procedimientos definidos por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Utilizan un programa de control presupuestal llamado SAP, que permite a los directivos de las diversas áreas revisar y gestionar el presupuesto que tienen asignado. El acceso a este sistema es permanente para las personas autorizadas en cada área, escuela o facultad, de forma que sea posible llevar un seguimiento efectivo de la ejecución presupuestal.

La biblioteca ha establecido su propia Política de Selección y Adquisición del Acervo Bibliográfico, que puede ser enriquecido por sugerencias tanto de alumnos como maestros, incluyendo la bibliografía básica registrada en cada programa académico. En el caso de los recursos electrónicos, como bases de datos y libros

electrónicos, pasan por un periodo de prueba y son evaluados antes de su adquisición. Estos recursos se ven ampliados por un acuerdo con las diferentes bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac. Buscando que las bibliotecas contribuyan adecuadamente al logro de los propósitos académicos institucionales, cuentan con publicaciones periódicas, tesis, publicaciones del INEGI, videos y libros físicos, que suman en conjunto 66,580 ejemplares, correspondientes a 39,720 títulos. Además de ello, se tienen los recursos electrónicos, con bases de datos multidisciplinarias para cubrir toda su oferta educativa.

Para los recursos electrónicos, el área de Servicios de Tecnología implementó un Manual de Políticas y Procedimientos de Adquisición y Asignación de Recursos de Informática. La decisión final de adquisiciones en este campo, incluyendo la selección de proveedores, se somete a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Esta misma Vicerrectoría autoriza la adquisición de equipo y mobiliario para laboratorios y talleres, así como su mantenimiento, considerando las solicitudes de cada escuela y facultad, y de acuerdo con los inventarios existentes. A lo largo del año se adquieren los insumos necesarios para la operación del equipo. Para la formación de los estudiantes de licenciatura y posgrado, distribuidos en las diversas salas y bibliotecas, cuentan con un total de 256 equipos de cómputo, de diferentes modelos de acuerdo con el empleo que se les dará. Al mismo tiempo, todas las aulas están equipadas con pantalla de proyección, video proyector, pizarrón blanco, y una computadora básica. De acuerdo con el Inventario de Software presentado, en el actual año se utilizan 81 programas diferentes, de acuerdo con las necesidades presentadas por cada escuela o facultad.

Para fortalecer la formación académica, cada escuela o facultad determina la cantidad y tipo de laboratorios y talleres que requiere, así como el equipamiento requerido y la cantidad de insumos para la realización de las diversas prácticas académicas establecidas. Gran parte de los laboratorios son especializados, aunque algunos pueden ser compartidos por diversos programas académicos. En conjunto se cuenta con más de 30 espacios debidamente equipados, como se constató por parte del Equipo Fimpes en un recorrido y en entrevista con dos técnicos de laboratorio.

Buscando una adecuada evaluación de los recursos de apoyo académico, la principal herramienta empleada son las Encuestas de Opinión a Alumnos, que se aplican tanto en licenciatura como en posgrado, y funcionan a nivel de la Red de Universidades Anáhuac. Aunque dichos instrumentos permiten evaluar diversos aspectos de la vida institucional, de manera particular se evalúan tres grupos de apoyos académicos: calidad del servicio que ofrece la biblioteca, calidad de los apoyos tecnológicos y satisfacción en el uso de laboratorios y talleres. En la

evaluación del año 2016, estas áreas de apoyo académico obtuvieron en promedio una evaluación de 88%, de acuerdo con los archivos consultados de Resultados de Encuestas de Opinión a Alumnos. El Comité responsable dentro de la Universidad de estructurar el autoestudio a este capítulo, ha presentado un Plan de mejora que les permita profundizar en las causas y resultados obtenidos en la Encuesta de Opinión a Alumnos sobre los apoyos académicos, quedando como responsable de este plan el área de Servicios Institucionales y Planeación.

Luego de revisar la evidencia, y comparar ésta con la información obtenida en los grupos focales con estudiantes y profesores, así como en visitas a las instalaciones, el Equipo Visitador comprobó que los recursos de apoyo académico son consistentes con los programas académicos que ofrecen tanto en licenciatura como en posgrado, y existen en cantidad adecuada para el logro de la efectividad institucional.

### IX. RECURSOS FÍSICOS

9.1 La institución contará con las instalaciones físicas y equipo necesarios para garantizar el desarrollo de los programas académicos en condiciones óptimas de seguridad, servicio y funcionalidad; y demostrará la congruencia de los mismos con su misión y principios institucionales.

Para atender el desarrollo de las 24 licenciaturas, 4 especialidades, 17 maestrías y 4 doctorados, la institución cuenta con la suficiente infraestructura y áreas especializadas para atender una matrícula de 3 mil 701 alumnos de estos diferentes niveles de educación.

Además de los espacios para cada área, el Equipo Visitador constató la existencia de un Parque Tecnológico y de Innovación denominado TecniA, en el cual se desarrollan las capacidades de Propiedad Industrial para todos los estudiantes de la Universidad, promoviendo la generación de empresas y salvaguardando el conocimiento generado por cada uno de sus respectivos propietarios, además de incentivar el desarrollo de la persona en congruencia con lo establecido por la misión Institucional que le atañe.

Al respecto y en entrevista con la Directora del Parque Tecnológico y de Innovación, TecniA, se explicó y mostró al Equipo Visitador, una serie de gráficas en las cuales se refleja la participación de alumnos de los diferentes Programas Académicos de Licenciatura, en las diferentes actividades que se establecen en dicho parque, siendo éste rebasado en su cien por ciento, es decir, además de la participación de todos los alumnos de licenciatura, participa el público externo.

El contar en el campus universitario con el Parque Tecnológico y de Innovación TecniA y la reciente construcción del Edificio de Salud 2, ayuda a reforzar los espacios amplios, suficientes y equipados para la funcionalidad de Programas Académicos y de los diferentes servicios para el fomento de sus actividades empresariales o productivas.

El Equipo Visitador constató el inventario del equipamiento a través del recorrido que realizó por las instalaciones, laboratorios, salones y talleres del campus universitario, además de las que se encuentran fuera del mismo, como lo es el Deportivo Cumbres y la Clínica Universitaria, comprobando la infraestructura física que se tiene.

Asimismo en el Grupo Focal que el Equipo Visitador aplicó con Estudiantes, se evidenció que la infraestructura que se tiene en la Universidad Anáhuac Mayab es suficiente y muy completa.

En los aspectos de seguridad y mantenimiento de las instalaciones de la Universidad, se cuenta con el área de Servicios Generales, que a su vez delega en el Jefe de Mantenimiento la responsabilidad de coordinar y supervisar las políticas y lineamientos en materia de supervisión y reparación de espacios interiores. El Jefe de Mantenimiento ha establecido un Programa de Mantenimiento para el Ciclo Escolar 2017, mismo que fue constatado por el Equipo Visitador a través de las evidencias documentadas, refuerza lo anterior el trabajo realizado y establecido en las Bitácoras de Mantenimiento.

Por su parte, el Jefe de Servicios Generales se encarga de llevar a cabo los peritajes y dictámenes ante las instancias correspondientes, según consta en el Programa Interno de Protección Civil, que cumple a cabalidad los lineamientos establecidos por la FIMPES y presentados ante el H. Ayuntamiento de Mérida, el 10 de noviembre del año 2016 pasado.

También se constató la existencia de la Unidad Interna de Protección Civil Central, conformada por diversos integrantes y por cada uno de los diferentes edificios existentes, lo cual está asentado en el Acta Constitutiva, según obra en las evidencias, esto en congruencia con lo establecido por la FIMPES.

Haciendo referencia al documento Programa Interno de Protección Civil, se declara que las instalaciones están estructuralmente fuertes, son resistentes y su estabilidad no está comprometida en riesgo con sus alumnos o sus usuarios, por lo tanto, el Equipo Visitador constató instalaciones físicas en condiciones óptimas de seguridad, servicio y funcionalidad, alineados a la misión institucional.

En el mismo sentido, y debido a la ubicación geográfica de la Universidad, se ha determinado un Calendario de Servicios de Control de Plagas, con la finalidad de evitar la proliferación de insectos que pudieran dañar a la comunidad académica, mismo que se verificó por el Equipo Visitador.

El Equipo Fimpes, al hacer la revisión de la infraestructura física de los edificios, observó la carencia de elevadores, principalmente en aquellos espacios de más de dos niveles, tal es el caso del Edificio Central y del Edificio de Salud 2, los cuales por la concurrencia de personas pudiera ser indispensable facilitar estos accesos para su ingreso o desalojo.

Sin embargo en entrevista con el responsable del Instituto de Cultura Maya, encargado de la redacción del presente capítulo en el Autoestudio, el Equipo Fimpes constató que la Universidad Anáhuac Mayab tiene la proyección en los mismos edificios para instalar posteriormente en los cubos correspondientes,

elevadores con media cabina para personas con discapacidad, esto facilitará el movimiento de estas personas por todo el edificio.

### X. RECURSOS FINANCIEROS

### 10.1 La Institución demostrará su estabilidad financiera, alineada a su misión institucional.

La Universidad Anáhuac Mayab es una Asociación Civil que por su definición jurídica y legal no persigue fines de lucro. Con el fin de demostrar la congruencia entre la estabilidad financiera con su misión institucional se realizaron los siguientes análisis:

- Análisis financiero de ingresos y egresos;
- Aprobación del presupuesto en su inicio y en el resultado;
- Análisis financiero de la deuda;
- Cartera vencida.

El Equipo Visitador constató en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad que el análisis financiero de los ingresos y egresos es sano, lo cual se advierte en que los ingresos son favorables hacia las arcas de la Universidad, en comparación con los egresos que se tienen, mostrando un superávit en los años 2014, 2015 y 2016, los cuales son tendientes al alza.

El hecho de pertenecer a la Red de Universidades Anáhuac, permite mantener una congruencia nacional con las Universidades afiliadas y un conocimiento profundo en el manejo de sus procesos administrativos y educativos, esto demuestra la estabilidad financiera de la institución aún en el futuro.

Además, el Equipo Visitador constató que el recurso está ajustado al presupuesto, motivo por el cual no se pueden erogar más gastos de los establecidos y autorizados en el presupuesto anual, según consta en la evidencia mostrada por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de la Red de Universidades Anáhuac, de fecha 20 de diciembre de 2016, en el cual se indica el monto y la autorización para ejercer el presupuesto en la Universidad Anáhuac Mayab.

Derivado de la indagación que realizó el Equipo Visitador de Fimpes, se encontró como deuda un préstamo bancario a siete años que fue utilizado para la construcción del Edificio de Salud 2, mismo que ayuda a fomentar y realizar las prácticas propias de las asignaturas de los alumnos en estos espacios educativos. De este análisis, se constató que la deuda adquirida no representa un egreso más allá del 2.09% del total de sus ingresos anuales, egreso que no afecta ningún renglón del gasto operativo corriente, ni las inversiones de mantenimiento que se

puedan generar. Esto demuestra que la Universidad Anáhuac Mayab, mantiene una estabilidad financiera aún con los créditos con que cuenta por pagar.

Además, al revisar la cartera vencida de la Universidad en sus últimos tres años, 2014, 2015 y 2016, se puntualiza que la morosidad en el incumplimiento de los pagos por los diferentes conceptos educativos no afecta en su ingreso presupuestal anual, ni en lo corto ni a largo plazo, en virtud de que éste se ha disminuido considerablemente de un 1.60% a un .75%. Con lo anterior, el Equipo Visitador constató que la cartera vencida no afecta la estabilidad financiera de la Institución.

También, el Equipo Visitador constató que la Universidad Anáhuac Mayab, recibe al año ingresos económicos por diferentes rubros, siendo los principales, los ingresos operativos y por incubadora, es decir los generados por la prestación de servicios que se ofrecen en el Parque Tecnológico y de Innovación, TecniA, siendo este último un detonante en el conocimiento y emprendimiento en los diferentes programas académicos y usuarios externos. De igual manera, se corroboró que la Universidad es donataria autorizada, según consta en el Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de enero del año 2017, esto le permite a la Universidad recibir ingresos adicionales externos. Adicional a ello, se constató que los ingresos son ascendentes, lo cual ratifica la estabilidad financiera a la Institución.

En congruencia con el presente punto, se revisó el Procedimiento de Planeación Financiera, así como los Presupuestos Anuales para la asignación de recursos a las diferentes áreas académicas y administrativas que conforman la estructura orgánica de la Universidad, siendo éste el adecuado para sus funciones y alineado a la Planeación Operativa.

De la anterior evidencia presentada se desprende, y el Equipo Visitador constató, que la Universidad Anáhuac Mayab cuenta con la estabilidad financiera que le permite satisfacer las diferentes necesidades de la comunidad educativa, la cual está alineada a la misión institucional.

### 10.2 La Institución demostrará que cuenta con estados financieros auditados.

El Equipo Visitador encontró que la Universidad Anáhuac Mayab cuenta con Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2014 y 2015 por parte del Despacho Díaz, Ruiz, Gasque y Asociados, S.C.P., en el que se determina la estabilidad financiera, además de constatar que la aplicación de políticas y controles administrativos se llevan a cabo de la manera correcta. Actualmente se espera el resultado del ejercicio fiscal 2016 por parte del mismo despacho auditor.

La opinión de dicho despacho da fe de la correcta asignación de recursos financieros y por lo tanto, emite los estados financieros con salvedades de mínima relevancia y no significativos para la operación cotidiana de la Universidad.

Por todo lo anterior, el Equipo Visitador constató que la UAM cuenta con estados financieros auditados en congruencia con su Misión y Planeación institucional.